

VISA DE NEGOCIOS (Para visitar Ferias o para contactos con clientes o proveedores italianos)

REQUISITOS: (tener en cuenta que los documentos exigidos deben ser presentados en original y una copia, que se quedará en la Embajada)

Documentos Italianos:

1. Invitación por parte de la empresa italiana, acompañada por el “Certificado de Registro” en la respectiva Cámara de Comercio (“Visura Camerale”) donde se especifica también a cargo de quién estarán los gastos de estadía en Italia y sus funciones dentro de la empresa. El modelo de carta de invitación esta disponible en la sección Formularios de la página web de la Embajada de Italia en Quito.
2. Dicha documentación debe ser enviada al solicitante.
3. Fotocopia del documento de identidad del invitante.

Documentos Ecuatorianos:

1. Estatuto de la empresa ecuatoriana (fotocopia)
2. Carta de la empresa ecuatoriana acreditando al solicitante como empleado de la misma donde se especifica también a cargo de quien estarán los gastos de estadía en Italia y sus funciones dentro de la Empresa
3. Superintendencia de Compañías – Registro de Sociedades (fotocopia)
4. Registro Único de Contribuyentes – Sociedades (fotocopia)
5. Estados de Cuenta de la empresa relativos a los últimos 3 meses y el último balance aprobado por las autoridades locales competentes
6. Confirmación de la reservación del vuelo y de las reservaciones hoteleras en Italia
7. Fotocopia del pasaporte
8. Formulario de solicitud de visa debidamente redactado y firmado
9. Una fotografía actual tamaño carné a colores con fondo blanco.
10. Pasaporte válido 9 meses a partir de la fecha de inicio de la visa
11. Póliza de seguro médico internacional por el tiempo que dure el viaje previsto con cobertura mínima de USD \$ 36.000,00 para cada uno de los siguientes eventos: gastos médicos urgentes, hospitalización, repatriación.
12. Costo de la Visa. Este costo se lo debe depositar en el Banco del Pichincha, utilizando las papeletas de “recaudación de Empresas”, como se indica aquí, antes de la cita en la Embajada. El interesado se debe presentar con el recibo de deposito original el día de la cita.

Los documentos deben ser entregados en la Oficina de Visas, previa cita solicitada a la dirección de correo electrónico commerciale.quito@esteri.it.

El orden para presentar los documentos es el siguiente:

- 1.- Solicitud debidamente llena y firmada
- 2.- Una fotografía

- 3.- Pasaporte sin estuche
- 4.- Recibo de pago
- 5.- Seguro médico
- 6.- Reserva de avión
- 7.- Reserva de Hotel
- 8.- Todos los documentos italianos mencionados al inicio de esta sección en el mismo orden indicados al inicio de esta sección.
- 9.- Los documentos ecuatorianos de la empresa mencionados al inicio de esta sección y en el mismo orden.